



Alto a la impunidad corporativa en la amazonía

Comunicado Público del Grupo de Trabajo
por un Tratado Vinculante para empresas y DD.HH. frente a las calumnias
emitidas por del Ministro de Energía y Minas del Ecuador

Abril 27 de 2023

Frente al negativo accionar del ministro de energía y minas Fernando Santos, en la Comisión especializada permanente de garantías constitucionales, derechos humanos, derechos colectivos y la interculturalidad, el pasado 26 de abril, las organizaciones sociales y de defensa de los derechos humanos y de la naturaleza que hacemos parte del grupo de trabajo por el Tratado Vinculante sobre empresas y derechos humanos rechazamos las expresiones de odio del mencionado funcionario y **exigimos una disculpa pública de su parte para todo el colectivo de la UDAPT y los pueblos indígenas y campesinos en la Amazonía ecuatoriana que han buscado justicia por más de 30 años.**

Es inadmisble que se hagan acusaciones a la ligera contra personas defensoras de derechos humanos sin que haya repercusiones. Las calumnias del ministro Santos ponen en riesgo la vida del abogado Pablo Fajardo, del equipo de la UDAPT, y de los pueblos indígenas y campesinos que luchan por una reparación integral desde hace más de tres décadas.

La demanda contra Chevron fue planteada por hombres y mujeres de pueblos indígenas y campesinos de la Amazonía frente al daño causado por la empresa a los suelos, el agua y la alimentación, así como el tejido social y la salud humana. Con fallos de primera, segunda instancia y de la Corte Constitucional, se ha establecido la responsabilidad de la empresa por vulneraciones a los derechos de la población en la Amazonía, fallos que hasta ahora la empresa se niega a cumplir.

El caso de los mecheros fue planteado por 9 niñas de la Amazonía también por las afectaciones a la naturaleza y a la salud de las personas. La sentencia de la Corte de Sucumbíos le ordenó al Estado que en el plazo de 18 meses se eliminen todos los mecheros aledaños a poblaciones. El plazo se cumplió el pasado 29 de marzo y el Estado no ha cumplido con esta obligación. En este contexto se llamó al ministro Santos a comparecer ante la Comisión especializada en la Asamblea





Nacional. Ante la imposibilidad de responder, el actual ministro, quien tiene más de 50 años vinculado a la industria petrolera, siempre defendiendo a las empresas transnacionales, no tuvo más opción que calumniar la lucha del pueblo. Esto es una consecuencia directa de su vínculo con el sector petrolero: cuando está en un cargo público, igual defiende los intereses de las empresas. Al ser un ministro de estado, esperaríamos que se indigne por los graves problemas en la salud de la población y la vulneración de los derechos de la naturaleza en la Amazonía, donde el empobrecimiento de las poblaciones, los derrames de petróleo y la presencia de los mecheros siguen siendo la norma. **Un ministro de Estado que pretende desconocer una sentencia de la Corte Constitucional es grave y preocupante.**

Nos indigna la corresponsabilidad del Estado ecuatoriano en la situación de sacrificio a la que han sido sometidas las comunidades y la naturaleza en la Amazonía. **Por ello decimos: ¡Alto a la impunidad corporativa! Exigimos justicia y reparación para las víctimas de vulneración sistemática de derechos en contextos de operaciones de empresas del sector extractivo.**

- Acción Ecológica
- Asociación Sindical de Trabajadores Agrícolas Bananeros y Campesinos - ASTAC
- Centro Agrícola Cantonal de Quevedo - CACQ
- Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES
- Centro de Documentación en DDHH “Segundo Montes Mozo SJ” - CSMM
- Colectivo Mujeres de Asfalto
- Comité Permanente por la defensa de los Derechos Humanos - CDH
- Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor Mirador - Cascomi
- Corporación Coordinadora Nacional de la Defensa del Ecosistema Manglar - CCONDEM
- Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay - Foa
- FIAN Ecuador
- Instituto de Estudios Ecuatorianos - IEE
- Observatorio del Cambo Rural - OCARU
- Pueblo Shuar Arutam
- Unión de organizaciones Tierra y Vida
- Yasunidos Cuenca

